

Madrid: Un mes... 1,50 ps.
Provincias: Trimestre... 5
Extranjero: Un año... 50
Clases de tropa: Un mes... 1

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración:
BARBIERI, 8
TELÉFONO, 573

EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Cuarta plana, línea... 0,20 pesetas
Tercera plana, ídem... 0,50
Reclamos, ídem... 0,75
Extranjero... Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente
BARBIERI, 8
APARTADO, 436

La toga y el uniforme militar

La oficialidad de nuestro Ejército es cultísima según sabemos todos, y entre las diversas manifestaciones de esa cultura, es una de ellas el hecho de que son muchos los oficiales que tienen además de la militar, otra carrera de orden civil.

Gran número de éstos son abogados y abogados en ejercicio, puesto que no hay nada que impida que sin perjuicio del servicio militar que prestan, dediquen a la abogacía el resto de tiempo de que puedan disponer.

El caso de informar un abogado militar ante los tribunales, se ha dado y se da con frecuencia, y naturalmente, se ha suscitado hace largo tiempo la cuestión de si un letrado con ambas carreras podía presentarse en estrados con la toga puesta sobre el uniforme militar.

Los formulamos, respetables, pero formulamos al fin, se opusieron siempre, obligando a los militares a despojarse de su uniforme para ponerse la toga sobre un traje negro llevando además corbata negra, según ha establecido la costumbre.

Los magistrados se mostrarían intransigentes, pensando sin duda, que puesto que se tolera a los oficiales que vistan de paisano cuando lo tienen a bien, aunque rigurosamente no debieran, bien pueden someterse a lo prescrito por la costumbre en estrados.

Por se acaba de presentar un caso con el que no se cuenta:

En la Sala segunda del Supremo tenía que actuar de defensor de un asunto un letrado que es a la vez soldado de cuota del regimiento de Húsares de la Princesa.

Si a los oficiales, por cierto género de consideraciones, les es tolerado, cual decimos, vestir de paisano, a los soldados no se les tolera por existir serias razones para ello, que no son de este lugar.

El letrado no debiendo, ni en realidad pudiendo faltar a sus deberes militares, y en cambio obligado a cumplir los profesionales a que con gran antelación se había comprometido, púsose la toga sobre el noble uniforme de soldado de Caballería y cortésmente hizo saber al Tribunal su situación, solicitando la venia para subir a estrados en tal guisa.

Los señores deliberaron y acordaron no acceder, suspendiendo la vista hasta nuevo señalamiento. Se dice que se espera que las autoridades militares den solución facilitando a sus subordinados el ejercicio de su otra profesión.

No dudamos de que lo hagan; pero creemos que hubiera sido más fácil y sencillo y además se habrían evitado los consiguientes perjuicios de tercero, si prescindiendo un poquito de rigurosismo, se hubiese admitido el uniforme bajo la toga, con lo que no es de creer que la Justicia hubiera padecido nada.

El militar no representa hoy en los pueblos civilizados otra cosa que el mantenimiento del derecho y del orden, y puesto que la toga es signo de los definidores y aplicadores de ese derecho, bien pueden estar juntos y en una misma persona los dos signos como en el símbolo de la Justicia lo están la espada y la balanza.

EL "VICENTE FERRER" EMBARRANCADO

Anoche comunicaron de Ceuta que cuando el vapor correo "Vicente Ferrer" intentaba variar de posición para defenderse del temporal reinante, tropezó con las escolteras de las obras del puerto, sufriendo grandes averías, que le obligaron a encallar en la playa próxima.

REAL DECRETO DE GUERRA

EL TRABAJO EN LAS MINAS DE CARBÓN

La parte dispositiva del decreto referente al trabajo en las minas de carbón, puesto ayer a la firma del Monarca por el jefe del Gobierno, dice así:

Artículo 1.º Se consideran comprendidos en el art. 221 de la ley de Reclutamiento los obreros empleados en el arranque de mineral de hulla. Por tanto, mientras el Gobierno lo estime oportuno, los individuos que tengan ocupación en dicho trabajo podrán seguir en él, contándoseles como servicio en filas; pero quedan sujetos a la jurisdicción militar.

Art. 2.º Se declara parcial y provisionalmente en suspenso la ley de 27 de Diciembre de 1910, y el reglamento de dicha ley, que fija la jornada máxima del trabajo minero. La suspensión afectará exclusivamente a los efectos de ambas disposiciones que prohíben a los mayores de diez y seis años y menores de diez y

ocho ocuparse en trabajos subterráneos, que trabajen en el arranque de mineral. Sólo alcanzará a los obreros que trabajen en dichas condiciones en las minas de carbón.

Art. 3.º Se autoriza al ministro de la Guerra para que reglamente la aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.º del presente decreto.

DE LA AGRESIÓN A LA GUARDIA CIVIL

No resultaron muertos.

Dijo ayer el ministro de la Gobernación que no es cierto que hubiesen resultado muertos los dos guardias civiles de Santa Marta (Badajoz), de cuyo suceso se han publicado telegramas en los periódicos.

El gobernador de la ciudad capital, a quien se dirigió el Sr. Alba e, mismo día de ocurrir el suceso, recomendándole que en todo cuanto le fuese posible atendiese a los dos guardias, telegrafió ayer al ministro informándole de haber cumplido con exactitud sus indicaciones, y de que ambos guardias se hallan bastante mejorados de las heridas que les fueron causadas.

Marruecos

ROMANONES Y EL VISIR

A la carta que con motivo de la entrada del año dirigido al jefe del Gobierno español el del Jajifa, ha contestado el conde de Romanones con esta otra:

"Distinguido señor: Los votos que en su carta formula porque a España, la familia Real y yo mismo el año nuevo nos sea propicio, me son muy gratos. A mi vez yo elevo preces a Dios porque derrame sus venturas, no sólo sobre la nación, Su Majestad el Rey y su augusta familia, sino muy especialmente sobre ese trozo de tierra africana que tan querida nos es juntamente a españoles y marroquíes, y donde unos y otros estamos poniendo el cimiento de un nuevo período de su historia.

En medio de la trágica conflagración que arrasa a Europa y lleva la consternación a los corazones, estas muestras de recíproco afecto entre los que tenemos grandes responsabilidades, aparecen como un rayo de luz que abre en nuestros horizontes perspectivas de grandes y halagüeñas esperanzas. Que el porvenir las consagre y nuestras manos las realicen.

Deseándole a V. E. larga vida y todo género de felicidades, así como a Su Alteza el Jajifa, en cuyo nombre gobierna, es su atento amigo y seguro servidor, Conde de Romanones."

¿Gestiona Wilson la paz?

Dice nuestro colega «La M...»:

Algunos periódicos extranjeros conceden preferente atención al viaje emprendido por el coronel norteamericano House, que visitará París, Berlín y Londres.

Aunque no se trata de una misión oficial, puesto que House no es un funcionario público ni político, es indudable que está encargado de una misión particular importante, porque dicho coronel es el amigo más íntimo, el confidente, el inspirador, el boss o alter ego del Presidente Wilson. Gran banquero de Texas, el coronel House ha vivido en las inmediaciones de la Casa Blanca desde que Mr. Woodrow Wilson fué elevado a la primera Magistratura, y conoce como nadie el pensamiento de éste.

Esto hace que pueda suponerse con acierto que el coronel yanqui ha venido a Europa para estudiar de visu los pueblos beligerantes, y transmitir a Mr. Wilson noticias fidedignas de ellos. Esto, aparte de algunas instrucciones confidenciales que haya podido traer para los representantes de su país.

Debe observarse que los Estados Unidos empiezan a sentir deseos de que la paz se haga. El año y medio de guerra les ha producido grandes ganancias. La Wall Street ha rescatado 950 millones de dólares, que estaban colocados en Inglaterra; 150 en Francia, 100 en Holanda y 50 en Suiza y otros países. Si a esos 7.000 millones de francos repatriados se une el aumento de exportación, se comprenderá la gran riqueza que ha significado para Norte América la guerra.

Pero el tiempo pasa, cada país beligerante va procurando bastarse a sí mismo, los incidentes se multiplican, y se hace más difícil cada día el mantenerse en el régimen de Notas y contranotas, que ha sido la característica de la Casa Blanca en este año y medio.

He ahí la precipitación por la paz que se observa en Mr. Wilson, y tal vez se encuentre relacionado con tal estado de ánimo el viaje del coronel House.

DIARIO DE LA GUERRA

¿LOS REYES DE MONTENEGRO EN ESPAÑA?

INFORMACION DESMENTIDA

Un periódico de la mañana publicó ayer un despacho en el que se daba como seguro que los Reyes de Montenegro fijarían su residencia en San Sebastián.

El presidente del Consejo desmintió ayer la información, de la que dijo que no tenía el menor fundamento.

Asunto de tal índole, necesariamente había de ser conocido del Gobierno antes que de nadie, y según aseguró el conde de Romanones, él ignoraba en absoluto los supuestos propósitos de los Reyes montenegrinos.

En Francia y Bélgica

El parte francés.

PARIS, 4 (oficial).—La jornada fué relativamente tranquila.

Nuestra artillería pesada disparó contra una columna de infantería y varios convoyes enemigos que estaban en Roye.

Bombardamos las organizaciones alemanas de la Champagne, región Tahure y norte Teta y Argona, sector Harazee, y en Lorena los frentes de Nonneny y Neuville.

Nada hay que señalar en el resto del frente.

El parte alemán.

AMSTERDAM, 4.—En el frente occidental ocupamos el hoyo que abrió una mina al explotar, al noroeste de Huluch.

En Loos y Neuville hubo lucha de minas y granadas de mano.

En Argona sostuvimos un pertinaz duelo de cañón.

En Marle derribamos un biplano inglés.

Nuestros aviadores que operan en los Balcanes observaron anoche un formidable incendio en la frontera griega.

Un submarino alemán echó a pique el 31 de Enero a un vapor inglés artillado que prestaba sus servicios en la desembocadura del Tamesis.

Actividad en los Vosgos.

PARIS, 4.—Ningún acontecimiento importante hay que señalar en el curso de la noche, salvo en los Vosgos, donde ambas artillerías han demostrado bastante actividad, principalmente en Braunkopf (valle de Fecht) y en Altmatt (noroeste de Metzeler).

Nuevas cantinas en la línea de fuego.

EL HAVRE, 4.—M. Victor Philippart, del Tribunal militar belga, ha establecido en el frente de batalla varias cantinas, en las que los soldados pueden adquirir solo por 15 céntimos un gran plato de sopa y un pan francés.

Estas cantinas se sostienen con donativos de Europa y América.

Informes Ingleses.

LONDRES, 4.—Respondimos eficazmente al bombardeo enemigo en la región de Loos.

Las operaciones de minas son activas en los parajes del reducho de Hohenzollern hasta la carretera de La Bassée.

En Rusia

El parte austriaco.

VIENA, 4 (oficial).—Frente ruso.—Al nordeste de Bojau fracasó un ataque ruso.

Un aviador moscovita arrojó siete bombas sobre Buczac, matando siete paisanos e hiriendo a varios.

Nuestros aviadores bombardearon Czrtkow y Zbarazenne.

En el frente italiano hubo cañoneo. Ensanchamos las posiciones de la cabeza del puente Toméin y encontramos muchos cadáveres.

Las tropas austriacas en Albania llegaron al oeste de Kruja.

Nuestros aviones bombardearon Durazzo y los campamentos cercanos.

El 2 de Febrero una escuadrilla nuestra bombardeó Valona.

En el Cáucaso.

En el Cáucaso nuestro avance progresa con éxito.

En una posición tomada al enemigo encontramos 293 cadáveres de askaris, heados.

Durante la persecución, nuestras tropas cogieron muchos centenares de cabezas de ganado bovino.

Éxitos parciales.

PETROGRADO, 4.—En la jornada de ayer son de señalar los hechos siguientes:

En la región en el lago Rabit y la carretera de Mitava, nuestros destacamentos atravesaron varias líneas de alambradas alemanas para atacar a los trabajadores de las posiciones enemigas.

Al sudeste de Riga, nuestros automóviles blindados llegaron ante los atrinchamientos contrarios, disparando contra éstos y regresando sin novedad.

En Galitzia, al nordeste de la estación de Ezerna, en la línea de Tarnopol a Lvoff, uno de nuestros elementos, con ayuda de granaderos, dió un ataque con éxito.

Después de destruir las alambradas, nuestras tropas se apoderaron de unas posiciones, cuyas guarniciones huyeron.

Al sur de la estación de Ezerna, durante todo el día de ayer, prosiguió por ambas partes el fuego de artillería.

En el Strypa medio cañoneamos un aeroplano enemigo, que cayó en las líneas alemanas.

En el Dniester, entre este punto y el Pruth, el enemigo bombardeó nuestras posiciones con artillería gruesa.

Bajo su protección intentó dos veces avanzar en la región de Ouelchke; pero fué rechazado.

Noticias diversas

Canje de prisioneros entre Italia y Austria.

ROMA, 4.—Merced a gestiones del Papa, desde la semana próxima se establecerá entre Italia y Austria el canje de prisioneros inútiles.

Varias noticias de origen inglés.

LONDRES, 4.—Los alemanes preparan una ofensiva en gran escala contra el frente de Flandes.

Un zeppelin que violó la neutralidad de Holanda fué destruido por las baterías holandesas. Pereció la tripulación.

Afirmase que el Príncipe heredero de Turquía fué asesinado por instigaciones de Enver Pachá.

Comenajo a un diplomático.

AMSTERDAM, 4.—Ayer se hizo entrega al marqués de Villalobar, ministro de España en Bruselas, de un busto en bronce, obra de un escultor español y muestra de la gratitud que por sus gestiones se le debe.

El periódico Le XX Siecle escribe a este propósito:

"Este busto es una muestra del reconocimiento debido por la población de Bruselas y por Bélgica al marqués. Los servicios de Asistencia y Consejo, organizados por el marqués, el cual se ocupa personalmente de todo y recibe a todo el mundo, han adquirido tal desarrollo, que ha sido preciso adquirir dos pabellones contiguos a la Embajada para establecer las oficinas.

El ministro de España merece la gratitud de todos los belgas, por la obnegación con que sobore sus miserias y resuelve las dificultades de la situación."

La insurrección en China

LOS MONGOLESES

PARIS, 4 (10 mañana).—Telegrafían de Mukden que los insurrectos mongoles ascienden a más de 20.000.

La mayor parte proceden del Ejército de Hui Huan Chen.

Poseen doce cañones y dos ametralladoras.

Los manda el general Hui-Hui-Fú. Los rebeldes avanzan sobre Pekín.

PORTUGAL

PRECAUCIONES DEL GOBIERNO, DESORDENES EN VARIAS PROVINCIAS

LISBOA, 4 (1 tarde).—Los ánimos siguen excitadísimos.

La guarnición de Lisboa ha sido reforzada con 2.000 hombres.

En el puerto hay anclados once buques de guerra.

Se ha suspendido el servicio de tranvías.

Numerosos grupos de obreros recorren las fábricas y talleres, aconsejando el abandono del trabajo.

En Setúbal han ocurrido importantes desórdenes.

En diversos puntos de la población estallaron bombas de dinamita.

En Redondo, el pueblo asaltó la casa del alcalde, que fué asesinado.

En Aguarantes, Pedreo, Folgorea y otros pueblos, fueron asaltados los graneros.

Las vías férreas están cortadas en varios sitios.

"O Seculo" publica un artículo examinando la situación.

Desecha la idea de la huelga general, así como también la de que los sucesos hayan sido provocados por la carestía de las subsistencias.

"Es un vandalismo inútil—dice—dejar correr por las calles el aceite y el vino de las tiendas saqueadas.

¿Qué influencia puede tener en las clases pobres el asalto y saqueo de una droguería?"

Opina "O Seculo" que los sucesos son consecuencia de un movimiento revolucionario, aprovechando la circunstancia de que la atmósfera está cargada de odios.

El domingo, según dice "O Seculo", hicieron explosión varias bombas en distintos puntos de la ciudad, ocasionando víctimas.

"O Seculo" añade que se han registrado lamentables sucesos en Covilha, Redondo, Cascaes, San Pedro do Sul, Portel, Montemor ó Novo y Evora.

NOTAS POLITICAS

La candidatura monárquica para Madrid.

Ayer fué desmentida por el Sr. Alba la afirmación del "Heraldo"—que nosotros recogimos—referente a que por intransigencia de los mauristas se habían paralizado los trabajos para llegar a una inteligencia las fuerzas monárquicas que han de luchar en Madrid en las próximas elecciones.

"Nada más lejos de la realidad—dijo el ministro— Puedo asegurar que ni por parte del Sr. Maura ni de ninguno de sus amigos he recibido demandas, ni siquiera insinuaciones de ningún género.

Hace pocos días—continuó—tuve ocasión de conferenciar con el Sr. Maura, a quien visité en su domicilio, y hablamos de muy diversos asuntos, sin relación ninguno de ellos con la contienda electoral."

Las dificultades del encausillado.

Después de dar cuenta a los periodistas del decreto referente al trabajo en las minas de carbón y de sus gestiones para solucionar el conflicto del papel (asuntos de los que nos ocupamos separadamente), habló el jefe del Gobierno acerca de las futuras elecciones.

Un "reporter" le preguntó si era cierto, como decía un periódico, que tropezaba con grandes dificultades para confeccionar el encausillado, y el conde contestó en estos términos:

"No se equivoca ese periódico, porque tropezó con dificultades, y no pocas, a cada momento, y puede decirse que a cada hora.

Y esto es lógico, porque solamente existen 410 distritos y hay más de mil aspirantes, todos con pretensiones muy legítimas."

Proclamación de un candidato.

El Comité del partido liberal del distrito de Palacio ha designado oficialmente su candidato para la elección de un diputado provincial, que ha de celebrarse el domingo, 13 de este mes.

Conforme a las indicaciones del jefe del Gobierno, fué proclamado nuestro distinguido compañero en la Prensa el redactor de "A B C" D. Rodolfo Gil.

El Sr. Cobián y el conde de Sagasta.

Han regresado a Madrid el gobernador de esta provincia y el presidente del Consejo de Estado.

Tanto el Sr. Cobián como el conde de Sagasta pasaron unos días en Málaga.

Varias conferencias.

Ayer conferenciaron con el Sr. Alba los gobernadores civiles de Málaga, Oviedo, Toledo y Alicante, que se encuentran en Madrid llamados por el Gobierno para tratar de asuntos electorales.

Los administradores de Loterías.

Una Comisión de administradores de Loterías de Madrid ha visitado al ministro de Hacienda para pedirle que se amorticen algunas plazas, por ser muchas las que existen actualmente.

El Sr. Urzáiz les ofreció estudiar el asunto, porque en ningún caso quiere que pueda llegarse a lastimar intereses.

Un almuerzo y una visita a la Casa de Correos.

Invitados por el Sr. Alba, almorzaron ayer con él en un restorán aristocrático los altos funcionarios de Gobernación, señores duque de Almodóvar del Valle, Francos Rodríguez, conde de Santa Engracia, doctor Salazar y general La Barrera.

Después del almuerzo se dirigieron todos a la nueva Casa de Correos, deteniéndose a inspeccionar las obras, y muy especialmente las dependencias donde en los primeros días de la semana próxima quedarán instalados los servicios de la Caja Postal de Ahorros.

Los visitantes recorrieron todo el edificio, acompañados algunos funcionarios de Correos, que minuciosamente fueron informando al ministro de la instalación de todos los servicios cuando esté terminado el nuevo pabellón.

Infantes españoles en Argeliras

ALGECIRAS, 4.—Han llegado los Infantes Don Carlos y Doña Luisa para visitar a la condesa de París, que se encuentra ligeramente enferma.

DEL MUNICIPIO

El servicio antidiftérico.

En su Clínica-Hospital de la calle de García de Paredes, núm. 12, ha asistido el servicio antidiftérico municipal a 77 enfermos durante el mes de Enero, prestandoles gratuitamente asistencia y tratamiento medicamentoso, quirúrgico y sueroterápico, y hospitalizado en sus enfermerías a los que han requerido tratamiento postoperatorio ó vigilancia facultativa para prevenir los casos de accidentes de asfixia.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Retiros. Se concede el retiro para Canarias al segundo maquinista de la Armada D. Enrique Marcos Granado.

Academia de Ingenieros. Se aplaza hasta el día 28 del actual la apertura de curso en la Academia de Ingenieros de la Armada.

Cuerpo de Vigías. Destinase al Somatario de Estaca de Vares al auxiliar D. Evaristo Oullel, que actualmente tenía su destino en el de Punta Galea (Bilbao).

EL PAPEL

LA ACCION DEL GOBIERNO

Al recibir ayer mañana a los reporteros que diariamente hacen información en la Presidencia les dijo el conde de Romanones que uno de los problemas que más le preocupan es el planteado por la carestía y falta de papel.

Hizo resaltar el presidente lo complejo del asunto, y agregó que es lógico que se inquiete el conflicto creado, puesto que él consideraba el papel un artículo de primera necesidad, como el trigo, ya que no podía negarse que era el pan del espíritu.

Por la tarde dijo el subsecretario de la Presidencia que el jefe del Gobierno había dedicado gran parte del día a estudiar el problema del papel, especialmente en lo que afecta a los periódicos.

En opinión del Sr. Argente, el asunto se ha agravado en los últimos días, porque ya no se trata sólo de que Inglaterra deje libre el paso a los buques que vengan de Suecia, sino también de que en este país ha experimentado una subida tan importante la pasta de madera, que se vende a precio triple que anteriormente.

¿UN GARGAMENTO DE PULPA PERDIDO?

De La Epoca de anoche: "Por si algo fallaba para agravar la situación por que pasan fabricantes y Prensa con motivo del aumento de precio y escasez de la pasta de madera, la Central Papelera ha recibido esta tarde un telegrama, en que se le anuncia el rumor que corre de haberse perdido el vapor Graziella, que traía importante cantidad de dicha pasta para las fábricas españolas."

ROMANONES Y LOS COMISIONADOS DE LA PRENSA

A las seis de la tarde de ayer estuvieron en la Presidencia del Consejo de ministros los Sres. Sacristán, Catena, Romeo, Mataix (D. Cristóbal), marqués de Valdeiglesias y Delgado Barreto, delegados de la Asociación de la Prensa, para ocuparse del conflicto del papel.

También concurrió el gerente de la Central Papelera, Sr. Urgoiti, y una nutrida Comisión de fabricantes.

El conde de Romanones advirtió que el problema tiene varios aspectos, y que a su gravedad contribuyen no sólo las dificultades que Suecia opone para exportar, sino el gravamen que los portes suponen y el aumento en los precios que prevalecen en los mercados productores.

Los comisionados quedaron muy satisfechos de los propósitos que animan al Gobierno.

El presupuesto de Barcelona

La Real orden del ministro.

Ayer facilitó el ministro de la Gobernación copia de la Real orden que ha dictado acerca del presupuesto provincial de Barcelona.

Dice así:

1.º Que estimando las reclamaciones presentadas contra el presupuesto de la Diputación de Barcelona, se introduzcan en éste las modificaciones que de ellas se derivan y a que se refieren los fundamentos de esta resolución.

2.º Que no ha lugar a autorizar por este ministerio la creación de ningún nuevo establecimiento de enseñanza, ni a consignar, por tanto, de momento partida para el mismo, mientras no se obtengan las autorizaciones procedentes del ministerio de Instrucción pública, a quien compete otorgarlas ó no, previos los trámites ó informes que señalan las leyes generales del Reino.

Comentando después el Sr. Alba esta disposición, dijo lo siguiente:

Ya se sabe que al presupuesto de la Diputación de Barcelona han formulado reclamaciones algunos centros de enseñanza dependientes de la organización general, tales como las Escuelas de Arquitectura, Náutica, Ingenieros y Artes e Industrias. Todos estos centros no están sostenidos por la Diputación, pero están sometidos a un concierto mixto con el Estado, y la consignación que había la Asamblea provincial de Barcelona para cooperar al sostenimiento de las citadas enseñanzas ha sido rebajada en el actual presupuesto para aumentarla en otros centros, que tienen carácter regionalista y que dependen de aquella entidad. Sobre estos puntos me llamó directa-

mente la atención hombre tan poco sospechoso como el arquitecto Sr. Doménech, estimando injusto que la Diputación rebajara la cifra consignada para la Escuela de Arquitectura.

Después de estudiar el asunto, puedo decir que la reclamación es justa; y entendiéndolo así, he dictado esta Real orden.

Reférese el segundo párrafo de la misma a la creación de unos laboratorios, para la que se destinan un millón trescientas cincuenta mil pesetas; pero como no se especifica en detalle cómo ha de invertirse, he creído necesario que se obtengan las autorizaciones del ministro de Instrucción pública."

De Palacio

AUDIENCIA MILITAR

S. M. el Rey concedió ayer una numerosa audiencia militar.

En ella figuraban, además del capitán general de la región, Sr. Marina, el nuevo subsecretario de Guerra, general Carvajal, que acudió a dar las gracias a Su Majestad por su nombramiento; el capitán general de la octava región, Sr. Tovar, que se despidió del Soberano, por salir en breve para Galicia; el general Cavalcanti, que expresó al Rey su reconocimiento por el pésame que Don Alfonso le envió con motivo del fallecimiento de su hermano; los generales Barraquer, Santa Coloma, Aranaz, Mayorga, Castillo López, Calonge y Castañó; el almirante señor Zhacon, el vicealmirante D. Angel Miranda, los coroneles Sres. Reina y Querol, el teniente coronel Sr. González Jurado, profesor del Infantito Don Alfonso de Borbón; el subintendente Sr. Díaz Muñoz, los comandantes Sres. Azalla y Martín Llorente, los capitanes Sres. Manera, Manzano y Moreno; el médico primero Sr. Ferratges, y el primer teniente Sr. Rodríguez.

También recibió el Monarca al intendente Sr. Sierra, que al frente de una Comisión acudió a entregar a S. M. la medalla de oro de Santa Teresa, creada con motivo de haber sido nombrada la Santa Patrona del Cuerpo de Intendencia.

El general Sierra ofreció al Soberano un ejemplar del libro "Portfolio" de las fiestas que se celebraron durante el mes de Octubre en Avila, presididas por el Infante Don Carlos, escrito por el subintendente D. Manuel Piquer.

VARIAS NOTICIAS

Las Reinas, que no salieron de Palacio a causa del mal tiempo, fueron cumplimentadas por el marqués de la Romana, la condesa de Güell y el general Aranda.

Por la tarde estuvieron los Reyes en el domicilio del conde de Maceda, que continúa muy mejorado.

El notable escritor inglés Mr. B. Glandwill Corney ha enviado al Rey los ejemplares de los dos primeros tomos de su obra "Quest and occupation of Tahiti by emissaries of Spain", en la que se refiere las expediciones de la fragata "Aguila" a dicha isla, de 1772 a 1776.

El Rey ha agradecido mucho el obsequio de la obra, que constituye un interesante estudio de aquella época.

FURIOSO TEMPORAL EN SANLUCAR

SANLUCAR, 4.—El mar ofrece aspecto imponente. Se ha desencadenado un huracán violentísimo, que causa enormes destrozos.

Ocho vapores perdieron las amarras y uno de ellos se deshizo contra el muelle. Los otros siete también sufrieron averías.

En el barrio pesquero se registran ya desperfectos de importancia. Se ignora la suerte que hayan corrido algunos buques.

FIRMA DEL REY

S. M. el Rey firmó ayer los siguientes decretos:

De Instrucción pública.—Admitiendo la dimisión del cargo de delegado regio de Primera enseñanza de San Sebastián a D. Gabriel María Laffite, y nombrando para sustituirlo a D. Ramón Kurtz.

Cediendo al Ayuntamiento de Madrid determinados terrenos para que pueda prolongar algunas calles.

Disponiendo que D. Leopoldo Alonso García cese en el cargo de delegado regio de Primera enseñanza de Salamanca, y nombrando para dicho cargo a D. Antonio Díez González.

Refundiendo y modificando los artículos 1.º y 2.º del Real decreto de 20 de Octubre de 1911 y lo dispuesto en la Real orden de 24 de Octubre de 1913 sobre asistencia con voz y voto de consejeros excoedentes a las Juntas de las secciones del Consejo de Instrucción pública.

De Fomento.—Disponiendo que la Junta de Obras del puerto de Valencia se constituirá y regirá en lo sucesivo con arreglo a lo que dispone el reglamento para la reorganización y régimen de dichas Juntas de 17 de Julio de 1908.

Declarando jubilado al inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Montes, presidente del Consejo forestal, D. Ricardo Arenal del Cueto.

Idem id., a su instancia, al f. d. de idem de Minas D. Guillermo López Viernert.

Servicio de la plaza para hoy

Servicio de la plaza para el día 5 de Febrero.—Parada: Asturias.

Jefe de parada: Señor comandante de Asturias D. Francisco Rodríguez Otín.

Imaginaría de ídem: Señor comandante de Estado Mayor D. Mauricio Melgar Alvarez Abreu, marqués de Regaña.

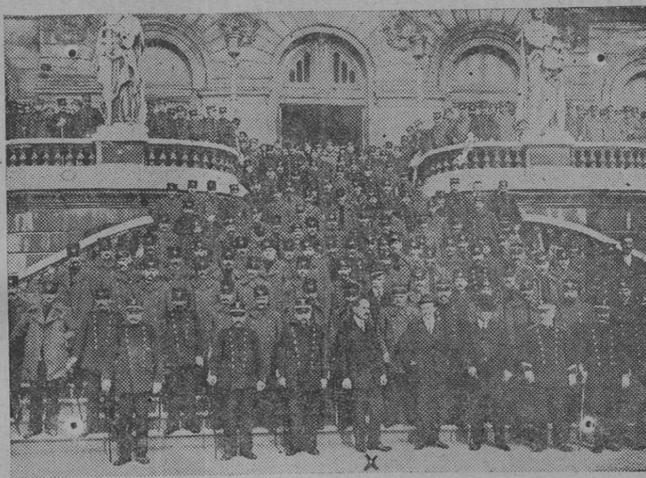
Guardia del Real Palacio: Asturias, una sección del quinto Montado y veintidós caballos de la Princesa.

Jefe de día: Señor teniente coronel de Telégrafos D. José Castañón Valdés.

Imaginaría de ídem: Señor teniente coronel de Zapadores don Antonio de la Rocha Pereira.

Vista de Hospital: Noveno capitán de Asturias.

Reconocimiento de provisiones: Primer capitán de la Princesa.



Toma de posesión del cargo de jefe de la Guardia municipal de Bilbao por el señor Sotelo X, ante el que desfilaron todos los guardias francos de servicio.

Incendio en un colegio

En el edificio que en la calle de Miguel Angel, 2, esquina a la de Fortuny, ocupa el Instituto Internacional Norteamericano, se declaró esta madrugada un incendio que produjo en principio gran alarma, pero que, por fortuna, pudo ser localizado pronto y reducido poco tiempo más tarde.

Se inició el fuego en un torreón de la nave derecha, que por estar en cierto modo aislada del resto de la edificación, favoreció los trabajos que los bomberos realizaron con éxito para evitar que se propagasen las llamas al resto de la casa.

El Instituto Internacional Norteamericano se dedica a la enseñanza de niñas, y en él dormían, al comenzar el siniestro, 120 alumnas, que es el número de las internas.

Entre las colegialas se produjo el natural sobresalto; pero con orden perfecto fueron sacadas todas del edificio, y se las trasladó a otro Centro de enseñanza de la misma institución, que está próximo al siniestrado.

El incendio fué advertido poco después de la una de la madrugada por la pareja de la Guardia civil que anoche prestaba sus servicios por aquellos lugares.

Al regresar del teatro una de las profesoras del Instituto no advirtió nada anormal.

Desde la ventana de su cuarto, que da al jardín del Colegio, se divisó perfectamente el torreón en que se declaró el fuego. Cuando la profesora se retiró a descansar, a la una de la madrugada, no se había aquél iniciado.

Tan pronto como la pareja de la Benemérita dio aviso de lo que ocurría, se presentaron en el lugar del suceso un capitán y dos tenientes de aquel Cuerpo, el teniente de alcalde del distrito y algunas otras autoridades, que tomaron las medidas oportunas para el salvamento de las colegialas.

Poco después llegaba el servicio de Bomberos, con su jefe, Sr. Monasterio, que adoptó muy acertadas disposiciones para evitar que se propagase el fuego.

La techumbre del torreón (de madera) fué pasto de las llamas, y también parte del piso tercero del edificio.

A las tres de la madrugada estaba dominado el siniestro.

Este no ocasionó desgracias personales.

Todo se redujo a la natural alarma de las alumnas internas y las profesoras, y a pérdidas materiales de relativa importancia.

DESDE BARCELONA

Los panaderos reanudan el trabajo. Continúan las agresiones.

BARCELONA, 4 (5 tarde).—Los panaderos han reanudado el trabajo ante la promesa de los patronos de aumentarles el jornal.

Los electricistas han acordado presentar nuevas bases de arreglo.

En ellas se pide el reconocimiento del Sindicato obrero, el aumento del 20 por 100 en el jornal actual, 20 por 100 en las horas extraordinarias y un 100 por 100 en los días festivos.

Esta mañana ha ocurrido una colisión en la calle de Portugaleta, barriada de la Barceloneta.

Un grupo de obreros que iban a los talleres de La Maquinista fué increpado por otro de huelguistas, llegando a las manos. Sonaron varios disparos, pero no hicieron blanco. Los agresores huyeron.

Se han reunido los constructores mecánicos huelguistas, acordando reunirse de nuevo para modificar las bases.



Una escena del acto segundo de la opereta «La mujer ideal» estrenada ayer tarde en el teatro Eslava.

NOTICIAS OFICIALES

El subsecretario de Gobernación facilitó esta madrugada la noticia oficial de que anoche, a las nueve y media, se firmó en el Gobierno civil de Barcelona el acta en que los patronos y obreros panaderos hacían constar el acuerdo a que han llegado, quedando, por consiguiente, resuelta la huelga, que en un principio amenazó alcanzar graves proporciones.

Notas militares

Las vacantes en el generalato.

De las vacantes ocurridas en el Estado Mayor General durante el mes anterior, han correspondido a la amortización las motivadas por haber pasado a la reserva el día 13 el general de división D. Vicente del Río, y por el fallecimiento, ocurrido el 12, del general de brigada D. Enrique Losada.

Las restantes se han adjudicado al ascenso, salvo la producida por pase a dicha sección de reserva, del general de brigada D. Lorenzo García del Moral, que la ha cubierto D. Francisco Perales, ascendido por mérito de guerra.

La vacante del general Garriga, a quien se le ha concedido el pase a la sección de reserva, corresponde al ascenso, y al Cuerpo de Estado Mayor en el turno de proporcionalidad.

Otro general a la reserva.

En los Circuitos militares se dijo ayer que el general de brigada Sr. Aloñiz había solicitado el pase a la sección de reserva por motivos de salud.

El servicio militar y los mineros.

Hoy ha sido comentado muy favorablemente el decreto eximiendo del servicio de las armas a los obreros empleados en el arranque de mineral en las minas de hulla.

La prensa, sin distinción de matices, reconoce la importancia del citado decreto, que evita que sea privada la industria nacional de uno de sus primeros factores y equipara el servicio de esos obreros en su ingrata labor, al que pueden prestar con las armas en la mano.

Estado Mayor Central.

El general Weyler fué cumplimentado ayer por el capitán general de la primera región y por todos los generales con mando y jefes de Cuerpos y dependencias.

También ofrecieron sus respetos al general Weyler los jefes de Sección del ministerio de la Guerra.

Bibliotecas públicas de Madrid

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce a diecisiete.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez a dieciséis, y los domingos, de nueve a doce.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

ADEMAS DE LAS DISPOSICIONES QUE AYER ANTICIPAMOS, PUBLICA LAS SIGUIENTES:

Sanidad Militar.

Se concede ingreso en Sanidad Militar, en el empleo de farmacéuticos segundos, a los siguientes opositores:

D. Carlos Sáiz, D. Benjamín Ubda, don Miguel Gálilea, D. Juan Asas, D. Antonio Martínez Corcuera, D. Cándido Rina, D. Celso García y D. Augusto Alcázar.

Caballería.

Se ha dispuesto que los primeros jefes y unidades del arma de Caballería remitan con toda urgencia a la Sección del arma en el ministerio, el estado de situación de los fondos de material correspondiente al tercer cuatrimestre del año próximo pasado, según previene la Real orden de 11 de Abril de 1907 y circular de 15 de Octubre del mismo año, recordada por otra de 14 del citado mes de Octubre de 1912.

Gratificación.

Se concede la gratificación de 1.500 pesetas anuales al capitán de Ingenieros don Juan Aguirre Sánchez, con destino en el Centro Electrotécnico.

Permutas.

Se autoriza cambien entre sí de destino los primeros tenientes (E. R.) de Infantería D. Diego Crespillo y D. Andrés Arribas Orarte.

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería don Enrique Pardo García.

Varias disposiciones.

Se concede rectificación del nombre y primer apellido al sargento de Infantería D. Miguel Peralbo Sepúlveda.

—Causan alta en Clase Pasivas los primeros tenientes retirados por Guerra, don Matías Mingo, D. Eusebio Barrero y don Esteban Justo.

—Se amplía la Real orden de 14 de Diciembre último, en el sentido de que los Cuerpos de donde procedan los individuos europeos destinados a las Fuerzas indígenas remitan a éstas las hojas valoradas de prendas.

DE CARABINEROS

Petición.

Al director general de Aduanas se le remite una instancia del carabiniero de la Comandancia de Almería José Martín Salazar.

Premios.—Se conceden premios por conservación del caballo que tienen adjudicados a los carabineros Bartolomé Guillén Cabello, de la Comandancia de Málaga; al de Estepona, Mateo Gil Gómez; a los de Cádiz, José Gallardo, Emilio Cañas, Manuel Suárez y José Jiménez; a los de Huelva, Rafael Domínguez, José González, Rafael Gil y Julián Pérez, y a los de Sevilla, José Pinto, Sebastián Amorós, Patricio Alonso, Manuel Nieto y Vicente Portillo.

Concesión.—Se concede a lo solicitado por el primer teniente de la Comandancia de Estepona D. Claudio Ramírez.

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias».—Apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

«A bordo por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte. Precio, dos pesetas.

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida (+).—Interesantísimo opusculo.—Precio, dos pesetas.

«Maravillas históricas de las ciencias ocultas».—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El héchicoero.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilociación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fakire.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Procedia realzada.—«Adivino ó farasante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas rústicas; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 2,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes españolas».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio».—Legislación completa de reclutamiento.—En rústica 2,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio».—(Apéndice II).—(Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

Industria y Comercio

EXPORTACION DE GANADOS

Una nueva prueba de la actividad del Sr. Urzaiz nos ofrece ayer la "Gaceta" con la publicación de dos Reales órdenes referentes a las exportaciones de ganados.

La parte dispositiva de la primera de las citadas disposiciones es la que sigue:

1. El ganado caballar, mular, asnal, vacuno, lanar, cabrío y de cerda propiedad de vecinos de los pueblos situados en las provincias de las fronteras terrestres deberá estar inscrito en un registro especial que tienen obligación de llevar los alcaldes del término municipal en que residan los dueños, con intervención de la Aduana más próxima, o en su defecto del jefe del resguardo de la sección respectiva; para pastar y circular dichos ganados por las mencionadas provincias deberán ir acompañados de una certificación de su inscripción en el registro anteriormente citado, expedida por el secretario del Ayuntamiento y visada por el alcalde, documento cuya autenticidad podrá ser comprobada por las autoridades encargadas de la vigilancia y represión del fraude; estas disposiciones, contenidas parcialmente en el párrafo segundo del artículo 263 de las Ordenanzas de Aduanas, deberán cumplirse en las presentes circunstancias con el mayor rigor.

2. Los ganados procedentes de las provincias del interior que pasen a las fronteras deberán ir acompañados de una guía visada por el inspector especial de Aduanas del punto de procedencia o del que tenga a su cargo el servicio de alcoholes, y en su defecto por el juez municipal; el referido documento se extenderá por duplicado: un ejemplar, en papel sellado de 10 céntimos de peseta, y el otro, en papel simple, pero haciendo constar en éste la numeración de la fábrica del timbre que figure en el ejemplar sellado. En dicha guía se consignará el lugar de salida de la expedición, objeto de la misma, punto de destino, ruta que se propone seguir, número de cabezas y su clase, así como los días que han de invertirse en el viaje. Visadas las dos guías por la autoridad correspondiente, se entregará el ejemplar sellado al conductor del ganado, que firmará asimismo la guía para poder comprobar en todo momento su personalidad, y se remitirá el ejemplar en papel simple a la Aduana principal de la provincia fronteriza adonde se encamine el ganado.

3. Las expediciones de ganado nacional que circulen desde una a otra provincia fronteriza, así como las que se dirijan desde éstas al interior, deberán ir acompañadas, en su tránsito por la zona de vigilancia aduanera, por una certificación igual a la exigida por la regla 1.ª de la presente Real disposición al ganado de la misma clase cuando pertenece a vecinos de pueblos situados en las provincias de la frontera terrestre.

4. El ganado extranjero que circule por las provincias fronterizas queda obligado a ir acompañado de la guía a que se hace referencia en el art. 255 de las vigentes Ordenanzas de Aduanas; y

5. Cualquier expedición de ganado que circule por las citadas provincias sin las justificaciones de que tratan las reglas anteriores; que las guías no concuerden con la clase y número de cabezas (salvo bajas naturalmente explicables); que su plazo haya fenecido y su ruta sea sospechosa y distinta de la señalada en la guía, o que el citado documento contenga enmendadas o raspaduras, incurrirá en una multa igual a los derechos de exportación, que aplicará la Aduana principal de la provincia donde se hubiere verificado la detención del ganado.

La segunda de las Reales órdenes referentes a la exportación de ganados, consta de estos dos artículos:

1. Que las exportaciones de ganados de todas clases que se efectúen por la frontera francesa hebrán de hacerse precisamente por las Aduanas de Irún ó Port-Bou, quedando modificado en tal sentido lo prevenido en el inciso 2.º de las Reales órdenes de fecha 2 de Enero último; y

2. Que lo anteriormente dispuesto se aplique desde el día siguiente inclusive al de la publicación de esta Real orden en la "Gaceta de Madrid".

Huelga en Santiago

SANTIAGO, 4.—Con motivo de haberse aplazado un juicio promovido por accidente del trabajo, van a la huelga los canteros y carpinteros, y se teme que les secunden otros gremios.

BENEFICENCIA Y MENDICIDAD

LA REUNION DE AYER TARDE

En el local de la Asociación Matritense de Caridad, y bajo la presidencia del Sr. García Molinas, se reunió ayer tarde los presidentes de las distintas Asociaciones benéficas de Madrid para ocuparse del problema de la mendicidad.

Concurrieron la señora de Dato, presidenta del Ropero de Santa Rita; el conde de Bernar, presidente de la Sociedad protectora de los niños; los presidentes del Asilo de San José, de la Asociación de San Vicente de Paúl, del Refugio y de las Sociedades benéficas de los distritos de la Inclusa y Latina; el director de la Asociación Matritense y del Asilo de Santa Cristina, Sr. González, y el marqués de Valdegrasias, vocal de la Asociación Matritense.

El Sr. García Molinas expuso el objeto de la reunión, y pidió la cooperación de todos para conseguir cuanto antes los mayores medios para auxiliar al pobre en dinero, en vestidos y en comidas.

Los presidentes de las diversas entidades representadas ofrecieron el auxilio que les fuera dable, y acordaron convocar a sus respectivas Juntas directivas para darles cuenta de una propuesta del Sr. García Molinas, con objeto de constituir en la Matritense una oficina central de información de pobres.

Se trataron otros puntos interesantes, y prometieron los asistentes enviar datos detallados de lo que cada Sociedad puede hacer para cooperar a la obra del Sr. García Molinas.

Este convocará en breve a otra reunión a los representantes de los gremios.

GUARDIA CIVIL

Incorporación.—Se ha incorporado a la plana mayor del 22.º tercio el comandante D. Rogelio Tenorio Casal.

Altas.—Restablecidos de las enfermedades que padecían, se han dado de alta para el servicio el capitán de la Comandancia de Irún D. Francisco Palomo Medina, y los tenientes de las de Toledo y Barcelona, D. Enrique Colter Chacel y D. Juan Alvarez Manojó.

Continuación en el Cuerpo.—Se concede, con los beneficios del tercer período de reenganche del Real decreto de 26 de Noviembre de 1903, a Juan Arranz Saiz y Francisco Gómez Ibañez, con los del artículo 5.º, a Francisco Arenal Salanot y Felipe Campos Martín, y hasta cumplir la edad reglamentaria, a Andrés Torrontaras López.

Permisos.—En uso de permiso ha salido para Pamplona el primer teniente de la Comandancia de Huesca D. Ricardo Martínez Bonel.

Se conceden diez días de permiso al guardia Eusebio Núñez, quince, a Francisco Muñoz, Celedonio Esteban, Narciso Verdones, José García Dorado, Pedro Sisterna y Domingo Nebra; veintiocho, a José González; veintinueve, a Tomás Cuesta, y treinta, a D. Salustiano Martínez.

Un cadáver insepulto

En la casa número 11 de la calle de Jerónimo Lorente falleció el martes pasado, de muerte natural, una anciana de setenta años, llamada María Solo.

Su marido acudió a varios centros oficiales y pidió que fuera el furgón municipal o el judicial a recoger el cadáver, ya que él carecía de recursos para costear el entierro.

En todos los centros mencionados le dijeron que no podían acceder a su demanda, por lo cual decidió abandonar el cadáver y no volver a su domicilio.

Los vecinos de la casa, que ya estaban enterados del caso, comenzaron a alarmarse por el olor nauseabundo que salía del cuarto en que se hallaba la muerta, y ayer acordaron presentarse en la Dirección de Seguridad.

El agente de Policía Sr. Camacho practicó las diligencias oportunas, y después de comprobar la denuncia, la comunicó al Juzgado de guardia. Este ordenó que el furgón judicial recogiera el cadáver.

Caída desgraciada

UN SEÑOR GRAVISIMO

Anoche sufrió una caída en la calle un señor de sesenta y seis años, llamado D. Miguel Lanigoto, soltero y natural de Barcelona.

Conducido a la Casa de Socorro del Centro, los médicos de guardia le apreciaron una pequeña herida en una ceja, lesión que carecía en absoluto de importancia.

Pero el Sr. Lanigoto, sin duda por padecer alguna lesión interna, exacerbada por la caída, se agravó en tales términos que no pudo salir de la Casa de Socorro.

En ella continuaba a las cinco de la madrugada, asistido por los doctores D. Agustín Arredondo y D. Angel Figueras, y en tan gravísimo estado que se temía un funesto desenlace.

FARO Y CURIOSO

Un policía herido

SUCESO MISTERIOSO

A las seis de la tarde se presentó ayer en el cuartel de la Guardia civil, el Palacio de Bellas Artes un agente de Vigilancia llamado Andrés Allende. Dijo que le habían herido; pero no acertó a dar detalles del agresor o de los agresores.

Presentaba lesiones de consideración en diferentes partes del cuerpo; una punalada en una ingle, otra en un brazo; otra de arma de fuego en una oreja, y varias heridas más de menos importancia.

Los guardias civiles que le auxiliaban pudieron apreciar que el agente llevaba las botas desahrochadas, y advirtieron la particularidad de que, no obstante las heridas de arma blanca que sufría, las ropas no estaban cortadas.

Algunos compañeros de lesionados explican esto diciendo que se trata de un neurasténico que a veces tiene la manía de desahrochase. Como esta explicación no es, en realidad, muy convincente, hay que pensar en un suceso misterioso, tal vez de índole escabrosa.

En honor de Cavia

En la Asociación de la Prensa de Madrid se han recibido los telegramas siguientes:

"BARCELONA, 2.—Miguel Moya, presidente de la Asociación de la Prensa. Al constituirse la nueva Junta directiva de la Asociación de la Prensa no diaria de Barcelona, acuerda, por unanimidad, rogar a usted transmita felicitación al insigne periodista D. Mariano de Cavia por la merecidísima distinción que le ha sido concedida.—Viada, presidente."

"SEGOVIA, 2.—Miguel Moya, presidente Asociación Prensa. La Asociación de la Prensa segoviana se adhiere con entusiasmo al homenaje proyectado en honor del insigne liberato, maestro del periodismo, Mariano de Cavia.—El presidente Vicente Fernández Bernal."

"LA BANEZA, 2.—Miguel Moya, presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid. La Redacción de "El Pueblo" se adhiere gustosísima al homenaje en honor del ilustre Mariano de Cavia, orgullo y prez del periodismo español.—El director, Peayo Loydi."

LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Ayer publicaba la "Gaceta" el siguiente Real decreto del ministerio de la Guerra:

"A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en disponer lo siguiente:

Queda disuelta la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, elegida en junta general de 18 de Mayo de 1914, agradeciendo a cuantos individuos la componían el celo, acierto y desinterés con que han desempeñado sus respectivos cargos.

Vengo asimismo en decretar, de conformidad con lo establecido en la base sexta del Real decreto de 16 de Enero último, que la nueva Asamblea Suprema se constituya bajo la presidencia del comisario regio D. Luis Patiño Mesas Osorio y Queralt, marqués del Castellar, grande de España, en la forma que sigue:

Vicepresidente, D. Luis Marichalar y Monreal, vizconde de Eza, diputado a Cortes.

Inspectores: D. Santos López Pelágrin, senador del Reino; D. Jorge Calvo Pérez de Lara, teniente coronel retirado de Artillería; D. Alfredo Moreno Osorio, ingeniero de caminos, canales y puertos, y D. Felipe Bustamante y Campuzano, ingeniero agrónomo.

Contador, D. Francisco de Chavarri Romero, marqués de Gorbea, ingeniero agrónomo.

Tesoroero, D. Ricardo Villalba y Avilés, conde del Val-del-Aguila, médico. Secretario general, D. Juan Pedro Crado y Domínguez, abogado.

Dado en Palacio a 3 de Febrero de 1916.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, Agustín Luque."

Guerra a la pornografía

ALBA Y SUS PROPOSITOS

El ministro de la Gobernación ha adoptado enérgicas medidas que pondrán término a un estado de cosas realmente intolerable por lo nocivo.

Se trata de una campaña vigorosa y tenaz contra la pornografía, que había logrado en estos últimos tiempos una libertad de acción verdaderamente escandalosa.

Las órdenes severas y terminantes del ministro comienzan a producir sus efectos. Los agentes de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia han recogido ya—según ayer indicábanos—un número considerable de libros pornográficos y tarjetas postales obscenas.

Hablando de este asunto, decía ayer el Sr. Alba:

"Es vergonzoso que personas de todos conocidos se dediquen a este tráfico. Se da el caso de que la mayoría de estos desahrochados industriales son los mismos a quienes perseguí cuando, siendo gobernador, inicié una campaña análoga a esta de ahora.

Existe la equivocada creencia, generalizada entre muchas gentes—continué,—de que gobernando el partido liberal son permitidas toda índole de licencias, confundiendo así el concepto de libertad con el de liberlinalaje. Estoy dispuesto a ser inextinguible en cuanto se refiera a la inmoralidad de las costumbres; y si aquí no es posible imitar a Inglaterra, que pena con rigor a quienes facilitan a los adolescentes estampas o libros obscenos, por lo menos llegaré al límite de la severidad.

A nadie puede ocultarse—terminó—los enormes males que reporta la lenidad de los gobernantes en la corrección de estos delitos contra el orden social y contra la raza, y teniendo esto en cuenta, uno y otro día excitaré el celo de las autoridades; pero conviene advertir que la acción privada es un excelente elemento cooperador para extinguir la pornografía."

Aplaudimos de todas veras la campaña que con tanto vigor inicia el ministro, y le excitamos a que persevere en ella, seguro de la ayuda y el elogio de las personas honradas.

Muertos ilustres

ENTIERRO DEL DOCTOR

QUEDEA

Ayer tarde se verificó el entierro del catedrático de la Facultad de Medicina D. Luis Quedea y Calvo.

El féretro, de caoba con herrajes de plata, fué bajado en hombros por alumnos de la Facultad.

Rodeando el coche fúnebre iban asilados del Hospital del Niño Jesús, del que era director el finado, porteros del Casino de Madrid y becados de la Facultad de Medicina, y detrás religiosos de los Hospitales de San Carlos y del Niño Jesús.

La comitiva se dirigió por el paseo del Prado a la Facultad de Medicina, que ostentaba colgaduras negras.

En el patio de entrada se había levantado un altar con un Crucifijo, y allí se detuvo el cortejo, cantándose un responso.

La comitiva, a la que esperaban en la Facultad el Claustro de profesores y casi todos los alumnos, continuó luego al cementerio de San Isidro. Presidieron el duelo el obispo de Madrid-Alcalá, el director espiritual de finado, el decano de la Facultad de Medicina, doctor Criado; el presidente de la Academia de Medicina, doctor Cortezo; el del Colegio de Médicos, doctor Tapia, y el sobrino del finado, D. Angel Alandreu.

Entre la concurrencia figuraban el decano de la Facultad de Ciencias, señor Anton Ferrándiz; los condes de Montebianco y Garay, marqueses de Retobillo y Valdegrasias, doctores Tola Laour, Muñoz, Pulido, Madariaga, Arquellada, Calleja, Codina, López Durán, y otros; D. Gumersindo de Azcarate, el Sr. Lastres y otras distinguidas personalidades.

Descanse en paz el ilustre finado!

Noticias generales

D. Ateneo.—A las seis y media de esta tarde dará D. Paulino Alvarez Laviana su tercera conferencia sobre el tema siguiente: "Teoría y sistema del hombre-capital."

Del Centro Asturiano.—A las diez de esta noche se verificará una velada artística en honor de los socios y sus familias.

Servicios médicos.—En la Policlínica de la Magdalena (Magdalena, 30, primero) se han prestado durante el pasado mes los siguientes servicios:

Operaciones realizadas, 16; consultas: estómago, 117; matriz y embarazo, 152; nerviosas y mentales, 186; nariz, garganta y oídos, 208; pulmón y corazón, 132; ojos, 146; Cirugía general, 114; niños, 171; piel, 221; huesos y articulaciones, 104; dientes, 217.

La Real Academia de Jurisprudencia.—A las seis y media de esta tarde, D. Diego María Crehuet, secretario de Sala del Tribunal Supremo, disertará acerca de tema "La Jurisprudencia en "La estrella de Sevilla" y en "Los intereses creados".

NOTICIAS DEL TIEMPO

En Madrid.—Durante el día de ayer permaneció el cielo cubierto de nubes.

A primera hora cayeron fuertes chubascos.

La temperatura fué, a las ocho de la mañana, de 6 grados y 6 décimas; a las doce, de 8,8, y a las cuatro de la tarde, de 5,5.

La máxima llegó a 9, y la mínima, a 3,8. El barómetro señaló 690. Se pronostica tiempo lluvioso.

Impresiones de provincias.—Una borrasca intensa, procedente del Atlántico, avanzó con gran rapidez hacia Europa, hallándose, al parecer, entre las costas septentrionales de Galicia y la Punta de Bretaña; al mismo tiempo que avanzaba perturbación atmosférica principal aparecen algunos núcleos menos intensos, pero de mayor eficacia para el régimen del tiempo de España, por hallarse sobre ésta y atravesarla de Occidente a Oriente. Desde anteanoche el cambio del tiempo viene acentuándose, y ayer era francamente de lluvias y vientos moderados del Sur; el mar también ha empedrado por todo nuestro litoral.

La temperatura máxima fué de 17 grados, en Murcia y Málaga, y la mínima, de un grado, en Cuenca y Albacete.

Espectáculos de hoy

REAL.—(Función 23 de abono; 15 del turno segundo.)—A las nueve, La Bohemia.

ESPAÑOL.—(Función 114 de abono.) A las diez (popular), El veón de Lucena.

PRINCESA.—(Sexto sábado de moda.)—A las nueve y cuatro, Las flores de Aragón.

COMEDIA.—A las cuatro (beneficio a favor del Taller de Nuestra Señora de la Paloma), Rosas de otoño, soprano señorita Ruiz Pujas, pianista Concepción Padilla, arpista Magdalena Molina, barítono Alberto Palliolé y canción sta Emilia Benito.

A las diez (popular), El orgullo de Albacete.

De una y media a seis de la madrugada, segundo baile de máscaras.

LARA.—A las seis y media (doble, vermut de moda), En familia (dos actos).—A las diez y media (doble), El tacaño Salomón (dos actos) y Fresa de Aranjuez.

ZARZUELA.—A las seis y media, sensacional película: Esposa en la muerte.—A las diez (beneficio), Fátima Miris.

A la una de la madrugada, gran baile de máscaras de abono.

ESLAVA.—A las seis (doble), La mujer ideal (tres actos).—A las diez y cuarto (doble), ¡A ver si cuidas de Amelia! (tres actos).

INFANTA ISABEL.—A las seis (doble), Lo que se llevan las horas.—A las diez y cuarto (doble), Dios dirá... (reestreno) y Té ó café (estreno).

CERVANTES.—A las seis (sección vermut), Hormigueta (dos actos).—A las diez y media (doble), La frescura de Lafuente (tres actos).

APOLO.—A las seis (sencilla), La estrella de Olympia.—A las siete y cuarto (sencilla), La ley del embudo.—A las diez y cuarto (sencilla), En Sevilla está el amor.—A las once y tres cuartos (sencilla), Los pendientes de la Trini ó No hay mal que por bien no venga.

COMICO.—A las seis, La casa de Quirós (dos actos) y La pobrecita Dolores.—A las diez y cuarto, La pobrecita Dolores y La novela de Bo.sillo (dos actos).

NOVEDADES.—A las seis, Cine Fantomas.—A las siete y cuarto, Los mosqueteros.—A las nueve y cuarto, El expreso de las diez.—A las diez y cuarto, El golfo de Guinea.—A las once y tres cuartos, Las mujeres malas.

MARTIN.—A las seis, Los cuáqueros (tres actos).—A las diez y media, La reina gitana (tres actos).

POLIHINELAS.—A las diez y cuarto, Tenia corazón (The beaux stratum) (estreno) y Fosforitos.

PRICE.—A las nueve y media, gran compañía de la mundial artista onicopédica Alba Tiberio; grandes atracciones.

TRIÑON PALACE.—(Cine selecto.)—Desde las cinco.—A las siete, gran moda, y a las nueve y media, espumosos éxitos de Rosas y espinas y Venganza ruin.—Estrenos de Ananké (Fatalidad), grandioso drama, de escenas maravillosas, y el no menos sensacional Avalancha irresistible. Butaca, 0,40 pesetas.

ROYALTY Y PRINCIPE ALFONSO.—Sección continua de cinco a una.—Programa monstruo: estreno de la interesantísima película americana desahrochando a la muerte (dos partes).—Éxitos grandiosos: Pasión gitana (cinco partes, por Diana Karren) y Rosas y espinas (tres partes, verdadera maravilla en Pathé color).—Éxito de risa: Amor y engrudo (marca Keystone). Butaca, 30 y 50 céntimos; palcos, 4 pesetas.

El lunes, día 14, verdadero acontecimiento: estreno en España del éxito más grande en Cinematografía. La marcha nupcial, según la obra de Henry Bataille, interpretada por Lyda Borelli.

Muy pronto, Los misterios de Nueva York.

BENAVENTE.—Sección continua de seis y media a doce y media.—Grandioso éxito del dueto español Les Viveski, la gentil bailarina Salomé y de la eminente cancionista La Verna.

SALON DORE.—Sección continua.—Estreno: Ananké (Fatalidad) (1.800 metros).—Éxitos: Pasión gitana (2.500 metros, por la trágica Karren), Rosas y espinas (1.100 metros, en colores, Pathé).

Pronto, La marcha nupcial (por Lyda Borelli) y Los misterios de Nueva York (por series).

PROYECCIONES.—Éxito de Pasión gitana y estreno de Abnegación sublime.

SINDICATO DE PUBLICIDAD.

Calle de Barbier, núm. 8, Madrid.

Advertisement for Underwood typewriters. It features the brand name 'UNDERWOOD' in large letters at the top. Below it is an illustration of a typewriter. To the right of the typewriter, the text reads: 'El prototipo de las máquinas de escribir modernas'. At the bottom of the advertisement, it says: 'SE DEJA A PRUEBA.—CIRCO AÑOS DE GARANTIA.—PÍDASE CATALOGO'. The manufacturer's name 'WILLBERG TRUNGER & Cº - BALMB. 7.-BARCELONA' is printed in a stylized font, followed by 'SUCURSAL EN MADRID' and the address 'Aloalá, 39, entresuelo'.

Advertisement for Ruiz y Albert, Málaga. The text reads: 'Ruiz y Albert, Málaga. Únicos fabricantes del Anís X y del aromático Ron de la Negra, Fabricantes de Aguardientes y Licores.—Criadores y exportadores de vino y cognac puro, de los renombrados vinos de los montes de Málaga.'

CASAS QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

ALMACEN DE Generos de punto, paqueteria y merceria. Julián López Saballero. COLEGIATA, 18. MADRID

Gran fabrica de alpargatas para el Ejercito. Silvestre Segarra é Hijo. VALL DE UXO (provincia de Castellón). Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA.

ALMACEN DE BAYETAS POR MAYOR Y MENOR. RUIZ Y ARSUAGA, S. EN C. Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID. Fábrica en Pradoluengo.

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA. SERVICIOS OFICIALES: Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. SERVICIOS COMERCIALES: Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo.

Vestuarios para el Ejército y Armada. Sucursales: Burgos y Melilla. JUAN RIU Y SOBRINO. Casa en Barcelona. MENDEZ NUÑEZ, NUM. 7. 6 SALON DEL PRADO, NUM 6.-MADRID. Teléfono 3194.

F. De AZQUETA. HUELVA.-MELILLA. Artículos para la Industria. --Minas y Ferrocarriles.--Efectos vavales. Acabates minerales y Grasas, Empaquetaduras, Gomas, Algodones, Borrás, etc.

GRANDES FABRICAS "CALZADOS LA IMPERIAL," PRODUCCION DIARIA, MIL PARES. MADRID - BILBAO - SAN SEBASTIAN - LEON. COMO ESTE MODELO: En Box Calf negro, cosido, 12,50. En charol extra... 18,00.

Castroerria militar. Casa fundada en el año 1914. Contrata de vestuario para la Guardia Civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos. Contratas para uniformes civiles y militares.

ALMACEN DE Paños y novedades. Especialidad en artículos para uniformes militares. Sucesores de Lozano. Plaza Mayor, 20.-Madrid.

EFFECTOS MILITARES. CORDONERIA Y PASAMANERIA. FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD. CELADA. Mayor, 31.-MADRID.

Aguilar y S. Mora. Carretas, 5 y Carmen, 41 MADRID. Armas nacionales y extranjeras.-Artículos de sport y viaje.-Cartereria cargada por La Unión Española de Explosivos.

¿Queréis impermeabilizar y duplicar la duración de vuestro calzado? PUES USAD EL KORTI, producto químico, único en el mundo que consigue estas dos cualidades. Concesionario exclusivo: LUIS ALONSO NUÑEZ. Toledo, 6 y 8, Madrid.-Fábrica de alpargatas.

FABRICACION EN TODA CLASE DE METALES. Medallas y hebillas para cinturones. Bonafijos, Orquillas, Sortijas Imperdibles. ESPECIALIDAD en espadas para el Ejército y de fantasía para teatros. Francisco Romero Martinez. Paseo de los Pontones, 2, tel.º 395.

ELIXIR AMERICANO. Es el dentífrico favorito del público, por sus excelentes propiedades antisépticas y antiodontálgicas. EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS. Depósito, E. ALONSO, Mayor, 3 ALBAOETE.

Camisería Alonso. 18, Plaza de Santo Domingo, 18. Casa especial en camisas para caballeros y niños. Genéros de punto, Corbatería, Pañuelos de todas clases y demás artículos pertenecientes al ramo de camisería. PEDID PRECIOS ERGANDO UNA CAMISA MODELO POR VIA DE ENSAYO. VED PRECIOS Y CLASES. Especialidad en cuellos de piqué para uniformes. Plaza de Santo Domingo, 18.

Fábrica de botones DIEZ Y COMPAÑIA. Preclados, 10.-MARID. Botones para uniformes y libras. Efectos militares y para Corporaciones civiles. Capones para Maestranzas y Ordenes militares, Condecoraciones, galones, estrellas, emblemas, etc.

Sociedad Anonima de Omnibus DE MADRID. Servicios de Transportes Marítimos. Esta Sociedad, en combinación con la Compañía Transatlántica Española, se encarga de expedir, desde esta corte, toda clase de embarques y mercancías con destino á los puertos visitados por los buques de dicha Compañía, en las líneas de Filipinas, Cuba, Méjico, Fernando Poo y Argentina. Paseo de los Pontones, 2, tel.º 395. O a la AGENCIA SUCCESORAL, situada en la calle Tetuán, 13, tel.º 4.580.

TEJADOS BARATOS!! Placas vulcanizadas NOE completamente impermeables. Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres, caseríos, tejamanos, medianiles y terrazas. Tamaño, 375x350 mms. GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES. Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos. Un ciento de placas NOE solamente 20 kilogramos!! Economía para un peso DIEZ VECES menor. Fabricación: JUAN USABIAGA, Ingeniero Industrial. Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores, etcétera. VILLAFRANCA (Guipúzcoa). FABRICA DE TORNILLOS, TUERCAS Y BORMACHES.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL. El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá el día 4 de Febrero de Barcelona, el 8 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEAS A ANTILLAS, MEXICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIERRE. El vapor «M. Calvo» saldrá el 14 de Febrero de Barcelona, el 18 de Málaga y el 20 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

ESTRECHECES URETRALES :: PROSTATITIS :: CISTITIS :: CATARROS DE LA VEJIGA. Se curan con los Confitos Costanzi, únicos que quitan el escozor y la frecuencia de orinar. CAJA: 5 y 7 pesetas. MALIS VENEREOS. SÍFILIS. Admita, dolores en los huesos, impotencia, manchas, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc., se curan radicalmente con el Roob Costanzi. Los centros de especificos y principales farmacias del mundo venden los medicos: mantos COSTANZI. Precio: 4 y 6 pesetas.

LA UNION Y EL FENIX ESPANOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social, 8000 millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE REEMBOLSADO. Seguros sobre la vida. --Seguros contra incendios. Alcalá, 43. --OFICINAS, Caballero de Gracia, 60. "EL GAITERO" La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).